Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General Área académica Ciencias de la Salud

Oficio No. 0000669

Mtro. Juan Grapaín Contreras
Director de la Facultad de Psicología
Región Xalapa
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 30 de enero, publicado y dado a conocer en la Facultad de Psicología, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	10	SEC 2	IPP	MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ VICTORIA	DESIGNADA
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	4	SEC 2	IPP	MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ VICTORIA	DESIGNADA
PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS	4	SEC7	IPP	FELIX ANGEL MONTERO DOMINGUEZ	NO DESIGNADA NO CUBRE EL PERFIL
INTERVENCION PSICOSOCIAL	4	SEC1	IOD	TERESA ABRAHAM ARANO	NO DESIGNADA REBASA EL No. DE HS. ESTA-BLECIDAS

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web*(convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Febrero 8 de 2017

Mtra. María Concepción Sánchez Rovelo
Directora General del Área de Ciencias de la Salud

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Archivo

Universidad Veracruzana
Secretaría Académica

DICTAMEN DE CATEGORÍA 0000674

Al C. **Dr. José Raúl Trujillo**
Director General de Recursos Humanos
Presente

El (la) C. **MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ VICTORIA**, participó en el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, de la Facultad Psicología de la Región Xalapa, obteniendo resultado DESIGNADO.

FECHA DE CONVOCATORIA			**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
-	-	-	-	-	-

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			**FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICOU ÓRGANO EQUIVALENTE**		
			Art. 70 del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
30	01	2017	01	02	2017

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura y Maestría avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 6535680 y 09275737 por lo cual esta **Dirección General de Área Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de asignatura B, es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
INVESTIGACION E INTERVENCION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	804	10	SEC2	IPP	PSICOLOGIA
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	804	4	SEC2	IPP	PSICOLOGIA

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

Es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 8 de febrero de 2017

MARIA CONCEPCION SANCHEZ ROVELO
DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C.c.p. Archivo